



JARAMILL OIL S.A.

SERVICIO DE PLATAFORMAS, CAMAS ALTAS, CAMAS BAJAS, LOW BOYS, MONTACARGAS 10 A 12 TONS.
GRUAS 60 y 75 TONS., WINCHES PETROLEROS, CAMIONES 12 A 15 TONS. - CAMIONES HIDROGRUAS

SEÑORES ACCIONISTAS DE
JARAMILLOIL TRANSPORTATION AND SERVICES S. A

Fco de Orellana, 6 de abril del 2015

INFORME DE COMISARIO

Estimados señores accionistas, dando fiel cumplimiento al ordenamiento legal y su reglamento de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisaria Principal de la empresa, informo sobre las acciones ejecutadas en el ámbito administrativo y económico durante el ejercicio, primero de enero al 31 de diciembre del 2014.

PRIMERO.- Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales, al estatuto social de la empresa y a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

SEGUNDO.- El estilo de control interno de la empresa se lo ha ejecutado bajo los procedimientos implementados por la compañía, siendo los más adecuados, permitiendo comprobar y controlar a los administradores en todas sus acciones transaccionales e inclusive las actividades previas a la preparación de los actuales estados financieros. Los comprobantes, documentos, registros contables, se han llevado y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

TERCERO.- Los informes respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, como son Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre del 2014, han sido formulados con estricto apego a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad, el cual refleja la forma transparente de sus actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico.



JARAMILL OIL S.A.

SERVICIO DE PLATAFORMAS, CAMAS ALTAS, CAMAS BAJAS, LOW BOYS, MONTACARGAS 10 A 12 TONS.
GRUAS 60 y 75 TONS., WINCHES PETROLEROS, CAMIONES 12 A 15 TONS. - CAMIONES HIDROGRUAS

Los ingresos producto de las actividades por la prestación de los servicios de transporte pesado que prestó la empresa, en el período 1° de enero al 31 de diciembre del año 2014 totalizaron **\$4857600.49**

Los gastos realizados producto de pagos, consumos tanto internos como externos, cumplieron las obligaciones tributarias y formales; los servicios y compromisos adquiridos con nuestros proveedores y las obligaciones bancarias, alcanzan la suma de **\$4634356.59**

Una vez revisado y analizado los balances, se determina que para el período 2014 la empresa ha generado una utilidad de **\$223243.90**

CUARTO.- Debo manifestar que se han analizado pacientemente las actividades financieras y administrativas poniendo en evidencia y a consideración de ustedes que todos los movimientos de los estados financieros elaborados y presentados por la empresa reflejan una pureza y consentimiento. Sucesos estos que han llevado a la empresa a obtener una respetabilidad por sus actos transparentes dando cumplimiento a las normas legales societarias y tributarias. En igual forma, hay que realizar el control minucioso y el buen manejo del dinero de fondo rotativo y caja chica, debido a que con la cantidad de movimiento a diario pueda que el mismo ocasione confusiones.

QUINTO.- Las recomendaciones que me permito hacer, de manera especial a los administradores que para el año 2015, provisionar con tiempo el valor a cancelar tanto el impuesto a la renta como las demás obligaciones, se recomienda que las inversiones que la empresa realice a través de sus administradores lo hagan de manera planificada.

Atentamente.

Sra. Asteria Guamán
COMISARIA PRINCIPAL